



Ilustre Municipalidad de Quellón.  
Programa Becas Municipales.

Decreto Alcaldicio:

1974

Apruébese resultados B.H.P 1°  
semestre 2022.-

Quellón, 10 junio de 2022.-

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021; El Decreto Alcaldicio N°398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde; y las facultades que confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones El Decreto Exento N°2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos Exentos, municipales y Alcaldicio, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.

CONSIDERANDO:

1. Presupuesto municipal vigente del año 2022 el cual dispone de fondos para la realización de convocatoria 2022 de Beca Hijos de Pescadores.
2. Acuerdo de Concejo Municipal N° 04 de sesión ordinaria N° 10 de fecha 06.04.2022.
3. Decreto Exento N° 1318 de fecha 11.04.2022 que aprueba bases administrativas proceso de postulación BECAS HIJOS DE PESCADORES 2022.

DECRETO:

APRUEBASE Y PUBLIQUESE los resultados y beneficiarios de Becas Hijos de Pescadores para Educación Superior la cual otorga el pago de la primera cuota por un monto de \$200.000 de acuerdo a los requisitos señalados en las bases.

NOMBRE	RUT
ANTIPANI HUENTEO, YEISON RODRIGO	20.927.427-2
CARCAMO CARCAMO, BELEN ALEJANDRA	20.409.346-6
HUEICHA CARDENAS, NATALIA ALEJANDRA	20.927.650-K
HUENTEO ANTIPANI, PALOMA ESTEFANIA	21.143.743-K
LEPIO NEUN, DEMIS CRISTOFER	21.512.316-2
NAHUELQUIN SOTO, PAULINA BELEN	19.662.770-7
NAUTO OYARZO, FERNANDA MACARENA	20.512.387-3
OBANDO MIRANDA, CONSTANZA RAYEN	21.454.418-0
SOTO CARDENAS, MAITE FERNANDA	20.667.262-5
SOTO VERA, HUGO IGNACIO	20.667.347-8
VERA TORO, CRISNA VALENTINA	20.151.244-1
VILLARROEL MIRANDA, ANGELA ISABEL	20.151.254-9
VILLARROEL QUINCHAMAN, JULIANA SCARLETT	20.927.703-4
ZIEBRICHT MELLA, CONTANZA NICOLE	19.491.633-7
ZUÑIGA NEUN, YERSON ABRAHAM	21.408.456-2

IMPUTESE: los gastos que devengue la ejecución de este programa a la cuenta N°2152401008003 Becas Hijos de Pescadores 2022 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.



RUTH MANSILLA ALMONACID  
Secretaría Municipal



CRISTIAN OJEDA CHIGUAY  
Alcalde

COCH/PMN/SCF/scf.

Distribución.

- DIDECO.
- Secretaría Municipal.
- DAF.